

Crónica

2. El despertar de la opinión pública

DURANTE el tiempo que medió entre la convocatoria de los estados generales y su apertura empezó a tomar cuerpo el denominado "partido patriota" o "nacional". No se trataba de un partido en el sentido actual del término, sino más bien de un movimiento de inspiración ilustrada tendente a movilizar clubs y sociedades preexistentes en torno a determinadas reivindicaciones como la igualdad fiscal y judicial, el voto por cabeza de los diputados o las libertades civiles.

A finales de 1788 los clubs, que habían permanecido cerrados durante quince años por una prohibición gubernamental, pudieron volver a abrir sus puertas y su presencia se multiplicó tanto en provincias como, sobre todo, en París. Grupos como el Club Constitucional (fundado por Mirabeau y La Fayette), la Sociedad de Amigos de los Negros (que reclamaba la abolición del esclavismo y contaba en sus filas a personajes como La Voisier, Condorcet, Brissot, los hermanos Lameth y también, cómo no, con la de los omnipresentes Mirabeau y La Fayette), el Club de los Treinta (centro de reunión de la nobleza liberal) o el Club de Valois (sin conexiones explícitas con los "patriotas" y que estaba ubicado en el Palais-Royal, era presidido por el duque de Orleans y contaba con la presencia del oficial Choderlos de Laclos, autor de las aún celebradas "Liaisons dangereuses"), actuaron desde un primer momento como eficaces fábricas de opinión y de unanimidad.

Pero la discusión política no se limitaba a sociedades cerradas. Los cafés y otros lugares públicos también se convirtieron pronto en efervescentes foros de debate. Los jardines y las galerías comerciales del Palais-Royal, situados en el centro de París y propiedad del duque de Orleans, que desde 1773 era Gran Oriente de Francia, no tardaron en ser reconocidas como el más característico e influyente de estos foros. Una circunstancia que ha hecho verter, a lo largo de los doscientos años que nos separan de aquellas jornadas, abundantes ríos de tinta a los historiadores partidarios de explicar la Revolución como el producto de un complot orleanista y masónico.

Cuadernos de quejas

La opinión pública también se expresaba a través de la imprenta. La situación económica, social y política era criticada sin ambages en numerosos panfletos. En Arras, por ejemplo, un joven y prometedor abogado, Maximilien Robespierre, publicó una "Llamada a la nación artesana" en la que arremetía contra la esclavitud a que los privilegiados sometían al pueblo. El ineludible Mirabeau, por su parte, se descolgó con otra "llamada", en este caso a la nación provenzal. Pero el más exitoso de estos libelos fue, sin duda, el que el abad Sieyès, ya conocido por la



Interior de un club. Dibujo anónimo (Biblioteca Nacional de París)

"A finales de 1788, los clubs, cerrados durante quince años por una prohibición gubernamental, pudieron volver a abrir sus puertas"

publicación de un "Ensayo sobre los privilegios", editó bajo el título "¿Qué es el Estado llano?", en el que se excluía a los nobles de la nación y que pronto devino el primer catecismo de los patriotas.

Otra vía por la que se canalizaba los deseos y el malestar de los súbditos eran los "cahiers de doléances" locales y sus sucesivas reelaboraciones que —siguiendo la normativa electoral— se redactaron en los meses anteriores a la apertura de los estados generales. Estos cuadernos, si bien en su mayoría no reflejaban propiamente la ideología del partido patriota, contribuyeron a la liberación de un discurso político que en la primavera de 1789 ya empezaba a cristalizar en formas que pronto serían las del lenguaje revolucionario.

Las elecciones para elegir a los diputados que debían exponer las "doléances" en los estados se celebraron según el com-

plejo sistema fijado por la reglamentación. Todos los franceses mayores de 25 años tenían derecho al voto. Los nobles elegían sus representantes locales por voto directo. Entre el clero, los párrocos también votaban directamente, mientras que los religiosos conventuales lo hacían a través de compromisarios. En el estado llano, la votación se establecía a tres niveles, mediante la constitución de sucesivas asambleas de electores, que tenían, además, la función de refundir sucesivamente los "cuadernos de quejas" locales.

Diputados

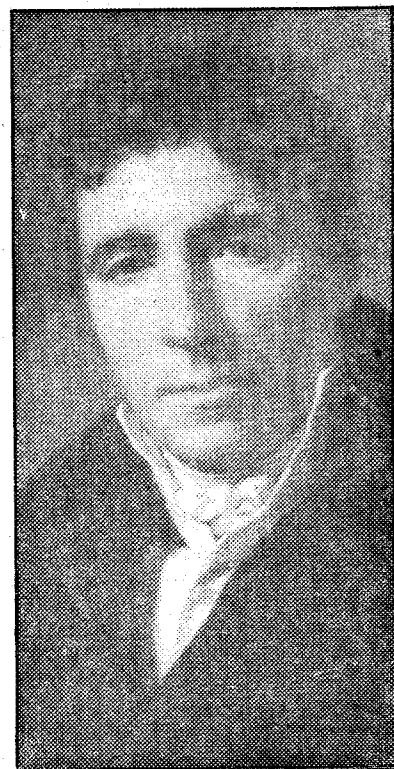
El resultado de las elecciones atestiguó la fuerza que había adquirido en todo el país el partido patriota. La diputación del clero (291 representantes electos) estaba compuesta en su mayor parte por refor-

mistas, entre los que cabe destacar al abad Grégoire y al más incombustible de los personajes de la Revolución, el obispo Talleyrand. En la representación de la nobleza (270 diputados) predominaban los partidarios de los privilegios ("partido aristocrático"), aunque no faltaban liberales como D'Aiguillon, Noailles y el marqués de La Fayette.

La representación del tercer estado (578 diputados) era la más homogénea. Debido al sistema electoral, no había entre sus miembros representantes artesanos o campesinos. Se trataba en su mayoría de abogados (unos 200), aunque también había comerciantes, propietarios que vivían de sus rentas, escritores y teóricos como Volney y Dupont de Nemours, e incluso hombres de ciencia como el astrónomo Bailly. En Grenoble fueron elegidos Mounier y Barnave; en Rennes, Le Chapelier, y en Arras, Robespierre. Entre los personajes pertenecientes a otros estados que, acogiéndose a la normativa, habían salido elegidos por el tercero, se encontraban dos importantes adquisiciones: el abad Sieyès y Gabriel de Mirabeau marqués de Riqueti.

JOSEP MARIA RUIZ SIMON

El personaje



Sieyès

Lo que Francia debe a este gran hombre está por encima de sus luces y de sus medios. Si se hubiera limitado a dar a los estados generales el nombre de Asamblea Nacional, la inmortalidad quizá se le habría escapado; pero él le ha puesto tantas trampas que ésta se ha encontrado cargada con toda su gloria. Ha descubierto que el tercer estado no es el tercer estado; ha opuesto los Derechos del Hombre al déficit de las finanzas, y ha aconsejado su ejercicio a todos los miserables; en fin, ha decidido el curso de la Revolución escribiéndola, y la ha provocado haciéndose leer. Se ha visto alejado por una vez de su popularidad defendiendo las propiedades del clero; pero su raro talento no podía ser olvidado si no pensando aún en él y esta distracción no bastó para quitarle el amor de su pueblo: permaneció, por tanto, tan popular como siempre. Se le hizo presidente en los casos difíciles y reinó cuando su salud se lo permitió

ANTOINE RIVAROL

El monárquico Antoine Rivarol (1753-1801) fue un agudo confeccionador de panfletos antirrevolucionarios. Los retratos que aparecen en su "Pequeño diccionario de los grandes hombres de la Revolución" destacan por su cruel ironía

Panfleto

¿Qué es el estado llano?

El plan de este escrito es muy simple. Nos planteamos tres preguntas:

1.ª - ¿Qué es el estado llano? Todo.

2.ª - ¿Qué ha sido hasta el presente en el orden político? Nada.

3.ª - ¿Qué pide? Llegar a ser algo.

¿Quién osaría decir que el Estado llano no contiene en sí todo lo necesario para formar una nación completa? Es un hombre fuerte y robusto que tiene aún un brazo encadenado. Si se hiciera desaparecer el orden privilegiado, la nación no sería menos, sino más. Y ¿qué es el estado llano? Todo, pero un todo trabado y oprimido. ¿Y qué sería sin el orden privilegiado? Todo, pero un todo libre y floreciente. Nada puede funcionar sin él, todo andaría infinitamente

mejor sin los demás. No basta haber demostrado que los privilegiados, lejos de ser útiles a la nación, no pueden sino debilitarla y dañarla. Es menester probar aún que el orden noble no entra en la organización social; que puede ciertamente ser una carga para la nación, pero que no sabría formar parte de ella. En primer lugar no es posible, entre el número de todas las partes elementales de una nación, hallar lugar para situar la casta de los nobles. Bien sé que hay

individuos en gran número cuyas enfermedades, su incapacidad, una pereza incurable, o el torrente de malas costumbres, los hacen ajenos para los trabajos de la sociedad. La excepción y el abuso están por doquier junto a la regla y sobre todo en un vasto imperio. Pero tendremos que convenir en que cuantos menos abusos existan de este tipo, tanto más ordenado estará el Estado. El peor ordenado de todos sería aquel en que no solamente unos particulares aisla-

dos, sino toda una clase entera de ciudadanos tendrían como timbre de gloria el permanecer inmóviles en medio del movimiento general, y consumiendo la parte mejor del producto, sin haber contribuido en nada a su creación. Una clase así es seguramente ajena a la nación por su ociosidad.

El orden noble no es menos ajeno entre nosotros, por sus prerrogativas civiles y públicas.

¿Qué es una nación? Un cuerpo de asociados que viven bajo una

ley común y representados por la misma legislatura.

¿No es evidente que la nobleza tiene privilegios, dispensas, incluso derechos separados de los del gran cuerpo de ciudadanos? Por esto mismo sale de la ley común, y por ello sus derechos civiles lo constituyen en pueblo aparte dentro de la gran nación. Verdaderamente es un "imperium in imperio".

Respecto a sus derechos políticos, también los ejerce separada-

mente. Tiene sus representantes que no están encargados en absoluto por procuración de los pueblos. El cuerpo de sus diputados se reúne aparte. Pero aun cuando se reuniera en una misma sala con los diputados de los simples ciudadanos, no es menos verdad que su representación es distinta por esencia y separada. Es ajena a la nación por principio, puesto que su misión no emana del pueblo, y por su objeto, puesto que consiste en defender no el interés general, sino el particular.

El estado llano abarca todo lo que pertenece a la nación y todo lo que no es el estado llano no puede contemplarse como representante de la nación. ¿Qué es el estado llano? Todo.

E. J. SIEYÈS

EMPRESAS
EN EXPANSIONPrevisión Financiera
Aseguradora General Ibérica

Le mostrarán su campaña hoy a las 20'30 en...

Seguros Muy HUMANOS

